

CONSEJO INTERNACIONAL DE MUSEOS
MINUTA
24ª SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL
Celebrada en Paris (Francia) el 9 de junio de 2009

Orden del Día

1. Aprobación del orden del día
 2. Aprobación de las minutas de la 23ª sesión de la Asamblea General, 3 de junio de 2008
 3. Informe del Presidente
 4. Informe del Director General: Actividades y programas
 5. Elecciones de 2010 – Aprobación de la ampliación del plazo de presentación de las candidaturas hasta el 31 de diciembre de 2009
 6. Informe de la Tesorera: Aprobación del estado de cuentas de 2008
 7. Presentación del presupuesto de 2009
 8. Miembros ICOM
 - 8.1 Informe sobre las afiliaciones de 2008
 - 8.2 Informe de los Comités Nacionales del ICOM sobre la revisión de las cuotas
 - 8.3 Aprobación de la nueva política tarifaria y de la nueva estructura de cuotas
-

Apertura de la sesión 24ª

La presidenta del ICOM, Alissandra Cummins, da la bienvenida a los delegados y recuerda a los participantes que la Asamblea General celebrada en agosto de 2007 en Viena confirmó la celebración de una Asamblea General anual según los estatutos del ICOM y en concordancia con la ley francesa (1901) sobre las “asociaciones declaradas”

La presidenta informó igualmente a los participantes que en la Orden del día, algunos asuntos requerirán una aprobación formal por parte de los miembros, mientras que otros asuntos se presentarán a título informativo.

Tras los avisos de la Presidenta, Knut Wik, director del Consejo, pidió un minuto de silencio en honor a destacados miembros del ICOM, incluyendo antiguos miembros del Consejo que fallecieron en el transcurso del año.

- Sr. Sid Ahmed Baghli – miembro honorario del ICOM, antiguo miembro del Consejo Ejecutivo, antiguo Presidente de ICOM Argelia, co-autor de *History of ICOM* (1946-1996)
- Sr. Per Uno Agren – antiguo presidente de ICOM Suecia
- Sr. Jan Fissoré – antiguo presidente de ICOM Monaco
- Sr. Joel Nachum Bloom – antiguo presidente de la Asociación Americana de Museos y del Comité Nacional de Estados Unidos
- Sr. Mohd. Kassim bin Haji Ali – antiguo secretario de ICOM Malasia
- Sra. Clare Moorhead – antiguo miembro y presidenta del Comité Deontológico de la Federación Americana de Amigos de los Museos.
- Sra. Julia Michel Dabdoub – Presidenta de la Unión Árabe de Mujeres de Belén

1. Aprobación de la orden del día

La orden del día fue aprobada de la siguiente manera.

2. Aprobación de las Minutas de la sesión 23ª de la Asamblea general del 3 de junio de 2008

La Tesorera de ICOM, Nancy Hushion, pide las siguientes enmiendas a la Minuta:

- Página 3, punto 4, segundo párrafo, línea 1: Reemplazar “Presidente” por “Tesorero”;
- Página 3, punto 4, tercer párrafo, línea 4: Reemplazar las palabras “entre los tres informes clave” por “entre tres años”;
- Página 3, punto 4, el quinto párrafo debió redactarse como sigue:
“La sección en retornos financieros (línea 187 hasta 195) indica que el déficit compuesto en la provisión por pérdidas debidas a la fluctuación del cambio de moneda, principalmente del £ a € y viceversa, se ha reducido gracias a instrumentos financieros y a pequeños excedentes operativos.”

Las Minutas de la 23ª sesión de la Asamblea General se aprobaron legalmente.

3. Informe de la Presidenta

La Presidenta leyó su informe a la Asamblea General (*El Informe completo está disponible en el anexo n°1*)

En un apunte, Daniele Jallà, Presidente de ICOM Italia, pidió que el Informe de la presidenta fuera aprobado formalmente.

Posteriormente,

El Informe de la Presidenta fue aprobado formalmente por la Asamblea General.

4. Informe del Director General: Actividad y programas

El Director General expresó su gran placer por asistir a su primera Asamblea General desde su nombramiento en octubre de 2008. El Director indicó su fuerte compromiso para contribuir al logro del plan estratégico de los objetivos y enfatizó la necesidad de trabajar en estrecha colaboración con los miembros del ICOM. A este respecto, informó de los numerosos encuentros que tuvo en los pasados 7 meses con los directores de los Comités Internacionales así como con los representantes de la UNESCO, la sociedad civil y la prensa.

4. Informe del Director General: Actividad y programas

Con el objetivo de un mejor servicio a los miembros del ICOM y en concordancia con los objetivos marcados en el Plan Estratégico, el Director General describió y explicó la nueva estructura de la secretaría que se establece entorno a tres divisiones operativas: “Administración y Finanzas”; “Comunicación y Promoción de las relaciones” y “Desarrollo de la Programación” . Tras esto, Julien Anfruns hizo referencia al documento titulado “Informe de Avance”, en el manual de los participantes, el cual describe el actual estado de finalización así como las prioridades venideras y las futuras líneas de acción, en particular:

- La reconfiguración de la Secretaría al 70%;
- La mejora realizada en el formato y el contenido de las reuniones de la Asamblea General y del Comité Consultivo;
- La puesta en marcha de la base de datos del ICOM;
- La necesidad de un debate profundo sobre el rol y las necesidades de los Comités Internacionales con vistas a una mejor integración de sus actividades en las acciones globales del ICOM;
- El desarrollo, en colaboración con lo electores del ICOM, de un nuevo sitio Web para mejorar los medios de información, comunicación, promoción y alcance del ICOM.
- La asignación desde el 1 de enero de 2009, de uno de los miembros de la Secretaría, para el apoyo del comité permanente de deontología, el estudio las necesidades y la producción de casos prácticos con vistas a una mejor respuesta a las numerosas peticiones de los miembros sobre los problemas deontológicos;
- El desarrollo del exhaustivo plan de marketing para revisar el posicionamiento del ICOM y su imagen de marca a tener en cuenta en 2010-2011;
- Los futuros programas del ICOM sobre prevención de catástrofes en museos y gestión de riesgo, sobre tráfico ilícito y sobre producción y publicación de listas Rojas de objetos robados;
- El desarrollo de una nueva política editorial;
- La tarea de analizar las maneras más apropiadas de manejar el dominio “.museum”.

Tras el informe del Director General, mientras algunos miembros expresaban su satisfacción por las numerosas iniciativas tomadas en un corto periodo de tiempo, otros miembros expresaron su preocupación en la tardanza en la distribución de los documentos e informes a la Asamblea General, los cuales deberían haberse hecho llegar a los delegados bien antes de la reunión.

Esta última preocupación se hizo eco en las peticiones de otros miembros sobre: información sobre las actividades de la Secretaría, sobre actividades generales del ICOM, así como en las iniciativas tomadas por el Consejo Ejecutivo a las que los miembros deberían tener acceso a lo largo del año.

El Director General agradeció a los miembros sus comentarios, observaciones y sugerencias. Julien Anfruns confirmó que en el futuro, toda la documentación de relevancia se pondrá a disposición a las delegaciones a tiempo.

5. Elecciones 2010 – Aprobación de la ampliación del plazo de presentación de las candidaturas hasta el 31 de diciembre de 2009

Diana Pardue, Presidenta del Comité de elecciones y nominaciones, presentó la sugerencia de posponer hasta el 31 de diciembre de 2009 el plazo de presentación de las candidaturas para la elección de miembros oficiales (miembros del bureau) y miembros ordinarios del Consejo Ejecutivo. En lo referente al informe referido en el manual de los participantes, la señora Pardue, explicó que con el objetivo de motivar y facilitar las candidaturas de todas las regiones del mundo y de todas las profesiones en los museos, el aplazamiento de la fecha permitiría a los candidatos preparar sus candidaturas.

Para concluir comunicó el sentimiento de los miembros del Comité de elecciones y nominaciones de que el cierre de las nominaciones de las candidaturas hace casi dos años antes de la elección actual, que se celebrará en noviembre de 2010, es una limitación al espíritu de inclusión.

La Asamblea General aprobó unánimemente el aplazamiento al 31 de diciembre de 2009 para la entrega de las candidaturas de los miembros oficiales (miembros del bureau) y de miembros ordinarios del Consejo Ejecutivo.

6. Informe de la Tesorera: Aprobación del estado de cuentas de 2008

La Tesorera se remitió al manual de los participantes de manera específica:

- El certificado del Auditor para el año finalizado a 31 de diciembre de 2008 (Anexo 1a, página 3);
- El estado de cuentas de 2008 incluida la hoja de balances y la declaración de actividades (Anexo 1b y 1c, páginas 5 y 6);
- El presupuesto revisado de 2008 (Anexos 2a, 2b y 2c páginas 7, 8 y 9).
- La asignación de recursos de los 4 objetivos del Plan Estratégico de 2008-2010(Página 7).

La Tesorera recordó también a los miembros que la Asamblea General está obligada solamente a aprobar el estado de cuentas de 2008.

Respecto al informe del Auditor, la tesorera apuntó que se ha presentado sin reservas y certifica que “las cuentas anuales están en regla y cuadran, y ella da el visto bueno a los resultados de las operaciones del pasado ejercicio, así como a la situación financiera y los activos de la Asociación al fin del año financiero 2008”.

En los apuntes, algunos miembros hicieron observar a la Presidenta que la mayoría de los documentos presupuestarios no podían leerse a causa de una mala impresión y que algunas figuras mostraban diferencias entre las versiones inglesa y francesa.

La Presidenta tomó nota de las observaciones.

La Tesorera comentó el estado de cuentas de 2008, apuntando que la mayor parte de los artículos del presupuesto eran similares al pronóstico del presupuesto revisado de 2008. El déficit de 222,386 Euros se debía fundamentalmente a:

- El déficit de la recaudación de ingresos se atribuye a un periodo más largo del proyectado para la nominación del Director General cuya llegada al final de 2008 hace ver de una manera irreal las expectativas de recaudación de fondos bajo estas circunstancias;
- A la provisión guardada, como recomienda el Auditor, para costear un previsible litigio contra el proveedor de la base de datos.

A esto siguió una discusión durante la cual algunos miembros expresaron su preocupación sobre la presentación de documentos financieros, pidieron más transparencia de la parte de la Secretaría del ICOM en los informes financieros y más detalle en la información.

Hubo preguntas concernientes a:

- El estado de implementación de la base de datos y el estado de las relaciones entre el ICOM y DBF, su proveedor de sistema de base de datos;
- El coste de la contratación del Director General;
- El capital de trabajo del ICOM y el estado de sus inversiones y su fondo de reserva;
- El nivel de contribución de la Fundación ICOM en el presupuesto del ICOM;
- El desglose de los gastos en la línea presupuestaria “Viajes y gastos relacionados”;
- La fuente y naturaleza de la recaudación de fondos;
- Los gastos de Musedoma.

El Director General respondió sobre la base de datos, el capital y los fondos de reserva, la Fundación ICOM y en la línea presupuestaria “Viajes y gastos relacionados”; el Vice-Presidente West contestó sobre el coste de la contratación del Director General y la Tesorera sobre Musedoma.

La sesión 24ª se suspendió a las 11.45.

La sesión 24ª se reanudó a las 14.15.

6. Informe de la Tesorera: Aprobación del estado de cuentas de 2008 (continuación)

El Director General proporcionó a la Asamblea, como había requerido, la información adicional sobre el desglose de la línea presupuestaria “Viajes y gastos relacionados”;

Se observó nuevamente que algunos documentos en inglés y en francés contenían diferencias.

El Director General se comprometió a que en el futuro, los documentos serían consistentes en cada una de las lenguas oficiales del ICOM.

Se requirió una votación para la aprobación del estado de cuentas 2008 de ICOM

Se emitieron 410.

228 a favor

39 en contra

143 abstenciones

La Presidenta confirmó la aprobación por mayoría del estado de cuentas de 2008.

El Director General y en Consejo Ejecutivo fueron instados a encontrar los medios apropiados para informar a los miembros del estado de cuentas 2009 a tiempo, ya que la Asamblea General tendrá lugar en noviembre, muy al final del año.

La Asamblea General aprobó por mayoría el estado de cuentas de 2008, tal y como lo certificó el auditor.

7. Presentación del presupuesto de 2009

La Presidenta invitó al Director General a presentar el presupuesto de 2009 a título informativo.

El Director General hizo referencia al manual de los participantes e introdujo el presupuesto. Llamó la atención de los participantes particularmente en el presupuesto equilibrado proyectado para 2009 y en el crecimiento de ingresos previsto principalmente gracias a la recaudación de fondos, los cuales serán empleados para la implementación de la nueva base de datos y del nuevo sitio web.

El Director anotó que la parte relativa a las cuotas de los miembros, que representaban el 85% del total de los ingresos en 2008, se prevé bajarla a un 70% en 2009. Terminó su presentación refiriéndose al Anexo 2c que describe la asignación de los ingresos y gastos entre los cuatro objetivos principales del Plan Estratégico.

Siguiendo con el presupuesto de presentación el Director general proporcionó información adicional y respondió a las preguntas de la Asamblea concernientes a la viabilidad de que el ICOM cumpla con los objetivos fijados para 2009; las subvenciones anticipadas o confirmadas por el Ministerio de Cultura Francés y por la UNESCO; la provisión hecha para la “Reorganización de la Secretaría” cumple uno de los objetivos del Plan Estratégico. También dio información sobre el porcentaje del presupuesto asignado a los salarios, a la contribución del ICOM en los Comités Internacionales, al uso de una parte del fondo de reserva para el traslado de las oficinas de la Secretaría y del centro de Documentación comprando o alquilando nuevos espacios.

Los miembros también hicieron hincapié en el actual estado económico, en la importancia de gestionar el presupuesto de manera rigurosa para los próximos años y en la necesidad de revisar y poner al día de manera precisa el proyecto del presupuesto trianual aprobado por la Asamblea General en Viena en 2007.

Al final de la discusión algunos miembros pidieron que se tomaran medidas para asegurar la traducción en español de los documentos presupuestarios.

8. Miembros ICOM

8.1 Informe sobre las afiliaciones de 2008

El Director General indicó que de acuerdo con los estatutos de ICOM se debe presentar un informe anual sobre el estado de afiliaciones a la Asamblea General. A uno de junio de 2009, ICOM contaba con 27 000 miembros activos en 112 países. El Director apuntó que mientras que el número de países representados había descendido, en comparación con 2008, el número de miembros había crecido.

También dijo que durante 2009, ICOM dio la bienvenida al nuevo Comité Nacional de los Emiratos Árabes Unidos. El Director captó la atención de los miembros mostrando las tablas comparativas sobre las afiliaciones de 2007 y 2008 las cuales incluían información en la distribución geográfica de los miembros de ICOM así como algunos datos sobre la Fundación ICOM.

Se siguió con una breve discusión sobre la necesidad de encontrar los medios para atraer a más miembros tanto individuales como institucionales.

8.2 Informe de los Comités Nacionales del ICOM sobre la revisión de las cuotas

Considerando que el informe del Panel está implícitamente incluido en el siguiente sub artículo del artículo 8, la Asamblea general decidió de manera unánime pasar al sub artículo 8.3.

8.3 Aprobación de la nueva política tarifaria y de la nueva estructura de cuotas

El Director General declara que en concordancia con los estatutos del ICOM, cualquier cambio realizado en las cuotas de los miembros necesita una aprobación de la Asamblea general.

Subrayó la importancia de aprobar la revisión de la estructura de las cuotas en esta Asamblea General ya que la próxima Asamblea General que tendrá lugar en noviembre de 2010 no permitirá ningún cambio en la estructura de las cuotas hasta 2012.

El Director informó a los miembros que un grupo de Comités Nacionales componiendo una comisión a través de conferencias telefónicas, estuvo trabajando desde el mes de abril en la proposición que aparece en el manual de los participantes. Expresó su agradecimiento a esta comisión y enfatizó la solidaridad que habían mostrado participando en este complicado ejercicio en el que la principal preocupación de esta comisión fue desarrollar una repartición equitativa de la estructura de pago de las cuotas de los miembros del ICOM.

El Director apuntó también que la propuesta de la estructura de las cuotas había sido aprobada por el Consejo Ejecutivo.

Tras esto, describió tres principios establecidos en estas tablas en cuanto al cambio de las cuotas:

1. ICOM debe acatar el principio de equidad y tomar en cuenta la salud económica y las capacidades de cada nación participante;
2. ICOM debe evitar el aumento excesivo de las cuotas estableciendo incrementos progresivos trianuales en concordancia con el desarrollo del plan de servicios que será entregado a los miembros al cuarto año;
3. ICOM debe emprender una reflexión exhaustiva en la contratación de nuevos miembros y en el desarrollo de servicios.

Teniendo en cuenta estos tres principios, la propuesta incluye un incremento de 4 euros para los miembros individuales de 26 Comités Nacionales, pero una reducción para el resto de miembros.

Para los miembros institucionales, la cuota, de aquí en adelante, debería estar basada en el presupuesto anual antes que en el número de empleados. Para las grandes instituciones esto supondrá un mayor incremento mientras que para las pequeñas y más frágiles la cuota no crecerá.

De este modo, las categorías de miembros y sus correspondientes cuotas van a estar basadas en los datos del Fondo Monetario Internacional y no en los datos del Banco Mundial que se publican con dos años de retraso.

Esta propuesta de revisar la estructura de las cuotas se aplicará solo a los individuales y las instituciones. La cuota para las demás categorías quedará igual.

Tras esto, se produjo una larga discusión en la cual algunos miembros expresaron su apoyo mientras que otros expresaron su desacuerdo.

Algunos de Comités Nacionales e Internacionales, a pesar de reconocer el mérito de bajar o congelar las cuotas a los países o las instituciones más desfavorecidos, expresaron reticencias en la subida de cuotas para los próximos tres años.

Se dejó sentir que esta propuesta conduciría a una reducción substancial de los miembros existentes pero también tendrá un impacto en el reclutamiento de nuevos.

Otros miembros sentían que el aumento de algunas categorías de miembros mientras que otras se congelaban conduciría a algunos miembros a revisar sus opciones de afiliación.

Se expresaron también algunas preocupaciones en la complejidad de las tablas presentadas y la dificultad de explicarlas a los Comités Nacionales.

Finalmente algunos miembros recordaron a la asamblea que los aumentos propuestos tendrán un impacto más fuerte en los países que utilizan otras divisas que el euro.

Al final del debate, el presidente de ICOMAM presentó una enmienda a la propuesta y requirió la aprobación de la Asamblea General. La enmienda decía lo siguiente:

"La Asamblea General aprueba los nuevos baremos de cuotas para miembros individuales e institucionales tal y como se propone, a modo de prueba para 2010, y pide al Consejo Ejecutivo que ponga en marcha de inmediato una mejor estructura de cuotas en consenso con los miembros y emprenda una completa revisión presupuestaria con la intención de ayudar a los Comités nacionales e Internacionales que se encuentran en mayores dificultades".

La Presidenta declaró que este procedimiento requiere una votación a la enmienda antes de votar la proposición inicial.

Se realizó una votación a la enmienda con el resultado siguiente:

Se emitieron 410 votos:

348 a favor

18 en contra

44 abstenciones

La Presidenta confirmó la aprobación de la enmienda por mayoría.

La Asamblea General aprobó por mayoría las nuevas cuotas para miembros individuales e institucionales tal y como se propuso, a modo de prueba para 2010 y pide al Consejo Ejecutivo que reflexione inmediatamente en la mejor estructura tarifaria de acuerdo con los miembros y emprenda una revisión presupuestaria con la intención de encontrar capital para asistir a los Comités Nacionales e Internacionales que más lo necesitan.

(La aprobación del nuevo baremo de cuotas está disponible en el Anexo n°2)

El consenso de Asamblea General decidió que la enmienda aprobada no requirió una votación sobre la propuesta inicial.

La Presidenta dio las gracias a los participantes y les invitó a reunirse en Shanghái en noviembre de 2010 para la Conferencia General del ICOM y la siguiente Asamblea General.

Sin más temas que abordar, la reunión terminó a las 16.30.

Alissandra Cummins, Presidenta

Apéndices

1. Report of the President

REPORT OF THE PRESIDENT
PRESENTED TO THE GENERAL ASSEMBLY
OF THE ICOM MEMBERS,
9 JUNE 2009

Dear Colleagues,
Chers Collègues,
Estimados colegas,

L'assemblée annuelle d'aujourd'hui est la seconde, depuis l'adoption par la Conférence générale tenue à Vienne en 2007, de ce rendez-vous annuel statutaire. Elle se déroulera dans le respect des dispositions de la Loi française sur les « Associations déclarées » et des Statuts qui régissent notre Organisation.

L'année 2008 aura été pour l'ICOM une année de transition, une année de défis et une année de changements, tout en étant aussi une année de continuité, la 63^{ième}, depuis que les musées du monde se sont dotés d'une institution internationale de services.

Yo añadiría, no sin orgullo, que el 2008 fue también un año de realizaciones importantes, como lo atestiguan las numerosas actividades de los Comités Nacionales e Internacionales, la participación activa de los miembros del ICOM en los Comités Permanentes, Task Forces y Grupos de Trabajo, el esfuerzo sostenido de nuestra Secretaría y el apoyo firme de los amigos del ICOM.

En primer lugar, 2008 fue un año de transición, en particular en la Secretaría donde dos de nuestros miembros, Piet Pouw y Robert Spickler, han realizado a su turno la interinidad del mando de la Secretaría, mientras el Comité de búsqueda del Consejo Ejecutivo realizaba la contratación de un Director general permanente. Deseo saludarles todos y otra vez expresar nuestros sinceros agradecimientos y nuestra grande apreciación.

Then, 2008 was a year of challenges and changes:

- The first year of implementation of the triennial Strategic Plan, approved in Vienna in 2007, which an impressive number of ICOM members had previously participated in drafting.
- The year of the nomination of the new Director General, Julien Anfruns, who assumed his functions on 1st of October last, and to whom was entrusted the most important mandate, which is also a sizeable challenge, of implementing ICOM's Strategic Plan and, accordingly, developing an action plan in order to meet its objectives, acting as ICOM's spokesperson to various institutions, the media and civil society, undertaking in systematic fashion the restructuring of the Secretariat, consolidating the programmes, modernising the membership services, while, at the same time, increasing ICOM's earned revenues through fundraising.

After barely 8 months since assuming his position, might I be permitted, not merely on my own behalf, but on behalf of the Executive Council members and, I am sure, on your behalf, to express our full support and satisfaction to Julien for his leadership and for the work accomplished to date. In the

report he will be presenting to the General Assembly, the Director General will describe the actions undertaken under his direction, with the support of a dedicated staff in the Secretariat who all deserve an accolade.

I also wish, at this time, to acknowledge the support of the Friends of ICOM, in particular that of the ICOM Foundation, presided with great generosity and passion by Madame Christine Boël. The financial support of more than 270 ICOM Foundation members is for us all a source of inspiration and encouragement in the pursuit of ICOM's mission.

As President of ICOM, it is incumbent on me to now briefly describe the activities of the Executive Council for the year 2008. Let me first thank each of its members for their ongoing involvement to ICOM's cause.

A good portion of our work has been to complete the search and to finalize the selection and the hiring of the new Director General.

Since his appointment, the Council concentrated primarily on the most pressing actions reflected in our Strategic Plan, notably:

- expanding ICOM's presence on the international scene;
- participating in various conferences and international symposia;
- strengthening our relations and intensifying our collaboration with various partner organisations, notably with UNESCO with whom we have now signed a new framework agreement, ICOMOS and WFFM, through continuous exchange of information on museum and heritage issues, especially through the vigorous protection of the cultural heritage of many countries, and through our ongoing international campaigns of public information programmes.

The Executive Council also approved a comprehensive plan for reconfiguring ICOM Secretariat. This decision was taken after a thorough analysis of its impact on ICOM's finances and functionality.

It was made with the conviction that there was a great need to improve ICOM's services and to support more adequately and efficiently ICOM's National and International Committees, as well as our institutional and individual members.

2008 was also the year for nominating and/or renewing the membership of ICOM Standing Committees, Working Groups and Task Forces for the next three years. These appointments were made following an invitation which, in the spirit of democracy and transparency, was sent out to all members, via ICOM's Web site, to join one or another of these committees.

I wish to thank all the members who responded to this call for candidatures.

The Executive Council also took into consideration the recommendations made by the Advisory Committee, by its sub-committees of National and International Committees as well as those formulated by the Standing Committees on Ethics, Legal Affairs, Finances and Resources, and the Committee on the International Committees. In this regard, on May 22nd last, I have responded, jointly with the Chair of the Advisory Committee, Knut Wik, to the pertinent issues raised by ICOM Advisory bodies. Most of our answers and clarifications will be reflected in greater detail in the Director General's progress report.

The Executive Council held its December meeting in Shanghai at which time the framework agreement for the next General Conference, which will be held in November 2010, was officially signed with ICOM China National Committee and the Chinese organising committee. The Conference, for which a progress report will be presented to the Advisory Committee, bears the theme **"Museums for Social Harmony"**.

While in China, the Council also concluded an agreement for ICOM's participation to the Cultural Program of the prestigious Shanghai 2010 World Exhibition.

Finally, the Executive Council responded to various invitations extended by ICOM's International Committees, Regional Alliances, Affiliated Organisations and partners organisation through participating in various meetings, conferences and symposia, when it was felt strategically important by the organizing Committees or Museums, and when it met ICOM's general objectives.

I personally attended Conferences and meetings in South Africa, the Netherlands, Korea, China and Croatia – while other members of the Executive as well as the Director General represented the President in similar manifestations in Brazil, Canada, Belgium, the United States of America and Switzerland.

Dear colleagues, ICOM has now embarked on a series of positive reforms. I firmly believe that it will pave the way for enabling our Organization to improve ICOM's services to its members, to better promote the museum's role in civil society and to better foster its contribution to the cultural environment and the safeguarding of the tangible and intangible heritage.

Chers Collègues, au cours des trois prochains jours, l'Assemblée générale, le Comité Consultatif et ses sous-comités sont appelés à débattre de diverses questions qui concernent l'avenir de notre Organisation, à choisir le thème de la Journée internationale des Musées pour les deux prochaines années, et à sélectionner le pays et la ville de la Conférence générale de 2013.

Esto será también una oportunidad para los Comités Nacionales e Internacionales de compartir informaciones sobre sus proyectos actuales y futuros.

Espero sinceramente que nuestros intercambios serán enriquecedores y fructuosos y que nuestros debates serán constructivos y estimulantes.

At the end of this week's meetings, ICOM must itself be enriched by your insights to better pursue its role and to better convey the outcome of our discussions to our museum colleagues of the world.

Thank you. Merci. Gracias.

Alissandra Cummins
President of ICOM
9 June, 2009

2. Tabla de tarifas aprobada para miembros individuales e institucionales

INDIVIDUALES				
	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4
Ordinarios	62 €	50 €	23 €	20 €
Jubilados	29 €	20 €	11 €	10 €
Estudiantes*	29 €	20 €	11 €	10 €
Asociados	130 €	130 €	130 €	130 €
Donantes	187 €	187 €	187 €	187 €
Benefactores*	261 €	261 €	261 €	261 €

INSTITUCIONALES			
	Presupuesto de funcionamiento	Categoría 1	Categorías 2, 3 y 4
Ordinarios	< 30 000 €	250 €	200 €
	30 000 € – 100 000 €	310 €	250 €
	100 000 € – 1 000 000 €	460 €	360 €
	1 000 000 € – 10 000 000 €	630 €	500 €
	> 10 000 000 €	1 300 €	1 300 €
De apoyo		1 912 €	1 912 €
Donantes		3 975 €	3 975 €
Benefactores *		4 809 €	4 809 €

* Los miembros así designados no tienen el derecho de votar dentro del ICOM